

## **Términos y Condiciones Actividad Promocional**

### **“MANZANA POSTOBÓN – IRONMAN”**

El presente documento contiene las condiciones y restricciones de la actividad promocional denominada “**MANZANA POSTOBÓN – IRONMAN**” organizada por “Postobón S.A.” las cuales son de obligatorio cumplimiento para todos aquellos que decidan participar en ella.

La participación en la Actividad implica la decisión de aceptar y obligarse voluntariamente por estos Términos y Condiciones y por las decisiones que el Organizador adopte, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados con la Actividad, por lo que cualquier violación a estos Términos y Condiciones implicará la inmediata exclusión del participante y/o la revocación del premio, en caso de haberle sido adjudicado.

**1) Organizador:**

La Actividad promocional es organizada por Postobón S.A., quien será el único responsable de la ejecución de la Actividad en los términos aquí establecidos.

**2) Participantes:**

Podrán participar las personas mayores de edad (+18) residentes en Colombia, que ya se encuentren inscritas en el IRONMAN 70.3 y cuenten con un cupo para el evento, que cumplan con todos los requisitos establecidos en el presente documento, específicamente con los establecidos en la sección 4 “Mecánica de la Actividad” y los que lo complementen y/o modifiquen.

No podrán participar, ni serán elegibles como ganadores, directivos o aquellos empleados que hayan intervenido en la organización de la Actividad, ni familiares de éstos por afinidad o consanguinidad hasta el tercer grado inclusive, ni sus cónyuges. Tampoco podrá participar el personal de las empresas de medios o publicidad, o demás empresas o personas contratadas por el Organizador que hayan intervenido en la planeación o ejecución de la Actividad.

Se entiende que todo Participante de la Actividad, por el solo hecho de participar en la Actividad, conoce, autoriza y acepta de manera libre y voluntaria lo dispuesto en el presente documento, así como en los demás documentos que lo complementen, por lo cual, los términos y condiciones acá expuestos resultan definitivos y vinculantes para que todo aquel que decida participar en la Actividad y especialmente aquel que resultará ganador.

**3) Territorio de la Actividad:**

La presente actividad se llevará a cabo en Colombia, a nivel nacional.

**4) Mecánica de la Actividad:**

Dentro del término de Vigencia establecido, las personas que deseen participar en la Actividad deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. La convocatoria se realizará a través de una publicación en Instagram, invitando a las personas a formar parte del equipo Manzana Team para el evento IRONMAN 70.3.
2. El participante deberá estar inscrito en el IRONMAN 70.3 que se llevará a cabo el 1 de diciembre de 2024, en Cartagena, Colombia.
3. El Participante deberá seguir la cuenta de Instagram @Manzanapostobon.

4. El Participante deberá ingresar a la página web Ser Ciclista es Otra Cosa ([www.secciclistaesotracos.com](http://www.secciclistaesotracos.com)), seleccionar el reto IRONMAN y, a continuación, inscribirse en el mismo.
5. Al realizar la inscripción en la página web mencionada anteriormente, deberá suministrar los siguientes datos: Nombre completo, correo electrónico, cedula, celular, talla trisuit, tipo de sangre y alias trisuit,
6. El Participante, además, deberá responder una pregunta “¿Por qué quieres ser parte de Manzana Team?”
7. El Organizador escogerá las (50) mejores respuestas elaboradas por los Participantes. Los Participantes podrán enviar una (1) sola respuesta. En caso de que el Participante envíe más de una carta, se tomará la que primero haya enviado.
8. Una vez seleccionadas la respuesta más creativa se notificara al ganador vía Instagram o correo electrónico. Cuyo criterio de selección será exclusivo del Organizador.

**5) Vigencia y cronograma de la Actividad:**

- a) Fecha de inicio: 16 de septiembre de 2024
- b) Fecha de cierre: 27 de septiembre de 2024
- c) Fecha de realización de la selección del ganador(es): 30 de septiembre de 2024
- d) Fecha de notificación a los ganadores: (5) días calendario contados a partir de la fecha de selección del ganador.

Por razones de fuerza mayor o caso fortuito, el Organizador podrá suspender, extender o modificar las fechas indicadas, siempre y cuando los cambios sean oportuna y debidamente notificados a los Participantes.

Asimismo, el Organizador, podrá suspender o modificar de cualquier forma la Actividad y si se llegara a detectar anomalías, fraudes o defraudaciones.

**6) Premio:**

El premio se entregará el día del evento y consistirá en un (1) kit para el IRONMAN Cartagena 2024, que se llevará a cabo el 1 de diciembre de 2024 en la ciudad de Cartagena.

El kit trae:

- Un Trisuit de la marca GRG. Este uniforme lleva el nombre de la persona y tipo de sangre.
- Una tula de Manzana Postobón.
- Una gorra de Manzana Postobón.
- Una botella pet 400ml de Manzana Postobón.
- Total de premios: quince (15) kits

El Organizador solamente entregará el kit de Manzana Postobón; no se hace responsable de ningún cupo, transporte y/o hospedaje.

Se entregarán un (1) kit por persona y se premiarán a quince (15) personas y el mismo no será de ninguna manera canjeable por otros diferentes a los autorizados ni por su equivalente en dinero.

El Organizador se reserva la posibilidad de modificar de forma unilateral los Premios en aquellos eventos que sobrevengan circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor, en cuyo caso propenderá por entregar uno de similares o iguales características.

**7) Selección del ganador**

El ganador será seleccionado si cumple con los requisitos de participación establecidos en “Mecánica de la actividad”. La selección del ganador se realizará mediante la página web [www.serciclistaesotracos.com](http://www.serciclistaesotracos.com) por medio del cual llegaran las cartas de los participantes y se elegirá el escrito más conmovedor. Se contactará a los ganadores vía WhatsApp y/o correo electrónico.

Adicionalmente, se contará con 15 ganadores adicionales y las personas que salgan seleccionadas en cada mecánica serán Posibles Ganadores Suplentes, quienes podrán acceder al Premio en el evento de que el Ganador seleccionado inicialmente no sea localizado, no cumpla con los presentes Términos y Condiciones, sus datos sean incongruentes, o simplemente no acepte el Premio o se niegue a firmar el documento de aceptación del mismo. En este caso, el Premio se le entregará a la persona que resultó seleccionada en segundo lugar, y en el evento que esta persona rechace el Premio o no cumpla con las condiciones indicadas en estos Términos y Condiciones, se procederá a entregar el Premio a la persona seleccionada en tercer lugar y, así sucesivamente, hasta el quinto Posible Ganador Suplente. El mecanismo antes descrito, podrá ser aplicado a entero criterio del Organizador, en caso de verificarse las situaciones antes referidas.

**8) Entrega del Premio:**

El Organizador en un plazo no mayor a quince (5) días calendario contados a partir de la realización de la selección, contactará telefónicamente al ganador para hacer la entrega del premio de acuerdo con la información de contacto suministrada por el ganador al momento de participar en la Actividad. El Organizador realizará tres (3) intentos de llamadas para comunicarse con el Participante o posible ganador, de no obtener respuesta alguna por parte del participante o posible ganador tras dichos intentos, este perderá la oportunidad de recibir el Premio y el Organizador procederá a comunicarse con el siguiente posible ganador del Premio que siga de acuerdo con los términos descritos en el numeral anterior.

Cada premio deberá ser recibido por la persona que fue declarada ganadora presentando su cédula de ciudadanía, y en caso de ser extranjero, el documento de identificación correspondiente. En caso contrario, el premio podrá ser recibido por la persona que el ganador designe para tal efecto mediante poder debidamente autenticado ante Notaría.

El premio es personal e intransferible, por lo tanto, el ganador que por cualquier circunstancia no pueda o renuncie a recibirlo, no tendrá derecho a reclamarlo después o a solicitar compensación alguna por este concepto. En este sentido, el Organizador queda plenamente facultado para reasignarlo al ganador suplente respectivo.

**9) Términos legales, condiciones y restricciones aplicables:**

- a) Podrán participar en la Actividad únicamente las personas descritas en el numeral 2) del presente documento.
- b) Se entenderá que toda persona que decida participar en la Actividad conoce y acepta íntegramente los presentes Términos y Condiciones, así como los demás documentos que los complementen.
- c) El Organizador descalificará de forma inmediata al Participante, sin asumir responsabilidad alguna frente a él, si se llegaren a detectar adulteraciones de su parte en la participación en la Actividad, o incluso, con la simple sospecha de fraude, manipulación o cualquier otra irregularidad.
- d) Todos los datos personales e información que llegare a proporcionar los Participantes deberá ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. En este sentido, los Participantes reconocen y aceptan que todos los datos e información suministrada y registrada, es veraz y fidedigna, haciéndose completamente responsable por su falsedad.
- e) En caso de que ocurran circunstancias que puedan afectar el normal desarrollo de la Actividad, estas serán comunicados públicamente a los Participantes a través de los mismos medios en los que se publicó el presente documento.
- f) El premio no será redimible por dinero ni canjeable por ningún motivo.
- g) Si el ganador no acepta el Premio o sus condiciones, este Premio se considera renunciado y extinguido y no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna. De lo anterior deberá quedar constancia por escrito.
- h) El premio es personal e intransferible.
- i) El Organizador, cualquier trabajador, directivo, contratista, empresa matriz o controlante, filial o subsidiaria, o controlada por la misma matriz o controlante, de esta empresa no asumirá responsabilidad alguna por el incumplimiento de parte del participante de las obligaciones derivadas de los presentes Términos y Condiciones.
- j) Los trámites de garantías o reclamos de calidad correspondientes al premio entregado, en caso de aplicar, se deben realizar directamente con su fabricante o distribuidor.
- k) Los premios no incluyen demás gastos y/o conceptos no especificados en el presente documento.

#### **10) Exoneración de responsabilidad**

- a) El Organizador se exime de toda responsabilidad por los posibles efectos y consecuencias, derivadas de cualquier violación o inobservancia por parte de los Participantes a los presentes términos y condiciones de la Actividad.
- b) Tanto el Organizador como sus accionistas, sociedades controlantes, controladas y vinculadas, aliados comerciales y representantes, no serán responsables por ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuere, que puedan sufrir los Participantes –, sobre sus personas y/o bienes, con motivo de o con relación a su participación en la Actividad.
- c) El Organizador en ningún caso será responsable por fallas o alteraciones en la conexión a internet, fallas o interrupciones en la aplicación, si a través de este mecanismo es que se ejecuta la Actividad, o su servicio ni por las condiciones de las redes y/o equipos de los Participantes, que le impidan, total o temporalmente, acceder a ella para cumplir con la mecánica de la Actividad.
- d) El Organizador tampoco será responsable por los daños derivados de eventuales errores humanos, acciones deliberadas de terceros o hechos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran interrumpir o alterar el desarrollo de la Actividad.

- e) En consecuencia, los Participantes renuncian a toda pretensión, reclamación, requerimiento o acción relacionada con el resarcimiento de daños y perjuicios que, en contra del Organizador, sus accionistas, sociedades controlantes, controladas y vinculadas, aliados comerciales, clientes y/o representantes, pueda impetrar, cualquiera que sea la jurisdicción, acción o procedimiento utilizado.
- f) La responsabilidad del Organizador finalizará al poner a disposición de los ganadores los premios a los que se hicieron acreedores, y de ninguna manera se extenderá al uso de los mismos o al destino que cada ganador decida darles.
- g) El Organizador no responderá por los impuestos que se generen como ganancia ocasional, timbres y/o cualquiera otro gravamen, tasa o contribución que se genere por la entrega de los Premios, toda vez que los mismos deben ser asumidos única y exclusivamente por ganador.

#### **11) Derechos de imagen:**

Al decidir participar en la Actividad, los participantes autorizan al Organizador, libre de costo o remuneración alguna, a divulgar su nombre, imagen, voz (en adelante "la Imagen") en cualquier actividad publicitaria con fines promocionales y en cualquier medio durante un (1) año contado desde la fecha de inicio de la presente Actividad.

Los participantes y posibles ganadores reconocen que, dada la naturaleza de la Actividad, significa que su participación y los detalles del mismo probablemente tendrán publicidad en medios masivos de comunicación tales como televisión, prensa, radio y/o redes sociales tales como Facebook, Instagram, entre otras.

Adicionalmente, quien resultare como ganador/a autoriza, con la participación en la Actividad, el uso de su Imagen y la utilización de la imagen obtenida y fijada en cualquier medio y/o con la promoción de los productos del Organizador dentro de un (1) año contado desde la fecha de entrega del Premio correspondiente.

Los derechos patrimoniales sobre las fotos, videos, y demás material que contenga la Imagen de los Ganadores, le pertenecen al Organizador, quien podrá explotarlos según lo considere conveniente y dentro de las condiciones definidas en el presente documento.

Los participantes y/o ganadores no tendrán derecho a recibir contraprestación alguna por el uso de la Imagen.

#### **12) Situaciones que afecten la realización de la Actividad:**

Si la Actividad fuese interferida en cualquier modo o por cualquier razón, o si cualquier aspecto de la misma no pudiese ser llevado a cabo de acuerdo a lo planeado debido a condiciones de fuerza mayor o caso fortuito que corrompan o afecten su administración, seguridad, justicia, integridad o correcta conducción, y que vayan más allá del control razonable del Organizador, este podrá, a su discreción, y sin necesidad de informar previamente a los Participantes de tal circunstancia, cancelar, terminar, modificar, diferir o suspender la Actividad o invalidar cualquier inscripción afectada.

En caso de situaciones de guerra, hechos de terrorismo, estado de emergencia sanitaria, ecológica o desastre, toques de queda, asonadas, bloqueos graves a vías públicas, o similares, el Organizador se reserva el derecho de cancelar, terminar,

modificar o suspender la actividad, caso frente al cual hará esfuerzos razonables por informar al público por los mismos medios en que se ha publicitado esta Actividad.

**13) Manejo de datos personales:**

Para la participación en la Actividad promocional se requerirá de la recolección, procesamiento, almacenamiento, circulación y disposición de la información personal del Participante cuyo tratamiento será realizado conforme a las políticas de protección y privacidad de datos personales del Organizador a encontrar en la siguiente dirección: <https://shorturl.at/tDCIA>

El manejo de los datos personales de los Participantes se efectuará con arreglo a las siguientes disposiciones:

- a) Uso de información: la participación en la Actividad requerirá del tratamiento de datos personales de naturaleza general, identificación, contacto y sensibles asociados a datos de contacto para el desarrollo de la Actividad.
- b) Captura de información: para la participación en la Actividad se requiere de la recolección de información para la verificación del cumplimiento de los requisitos.
- c) Todos los datos personales e información que proporcione el Participante deben ser veraces, completos, exactos, actualizados, comprobables y comprensibles.
- d) Al suministrar información personal de cualquier tercero, el Participante declara que cuenta con la autorización del respectivo titular para la entrega al Organizador de la misma.

En caso de que la Actividad Promocional requiera el posteo de imágenes en las que se encuentren terceros, los participantes garantizan que estas son de su autoría o poseen la respectiva licencia de uso de su autor y en ambos casos, la autorización de quienes figuren en ella. En todo caso, los participantes declaran indemne al Organizador por el contenido que publiquen.

- e) Finalidades del tratamiento: Sin perjuicio de las finalidades del tratamiento previstas en la política de protección de datos personales del Organizador, la información personal es utilizada para las siguientes finalidades específicas asociadas al desarrollo de la Actividad promocional:

- Realizar eventuales comunicaciones con fines comerciales, publicitarios, así como noticias o eventos asociados del Organizador o sus aliados y que puedan ser del interés de los usuarios, directamente o través de terceros.
- Controlar el cumplimiento de los presentes términos y condiciones de la Actividad.
- Evaluar la información histórica y estadística generada con ocasión al desarrollo de la Actividad, así como la generación de reportes e informes para análisis internos o terceros.
- Soportar el funcionamiento de los sistemas y demás requerimientos de la infraestructura tecnológica empleada para el desarrollo de la Actividad, para lo cual se podrá realizar transmisión de información a terceros aliados o proveedores que brinden los servicios conexos.
- Soportar al usuario en la atención de dudas o inquietudes asociadas al desarrollo de la Actividad.
- Gestionar la realización de los aspectos administrativos y logísticos asociados a la realización de la Actividad.

- Permitir el desarrollo de las labores de supervisión y vigilancia por parte de las autoridades competentes, así como el desarrollo de las auditorías internas por parte del equipo del Organizador.
- f) Derechos del titular: Conforme a las disposiciones normativas y política del Organizador, el Participante tiene derecho a solicitar la actualización, corrección, modificación o supresión de la información personal, así como a solicitar la cancelación de la autorización total o parcial del tratamiento de sus datos personales siempre que no persista un deber legal o contractual que obligue a su retención.
- g) Canales de atención en materia de protección de datos personales: Para el ejercicio de sus derechos, el Organizador ha dispuesto del siguiente correo: [cumplimiento@postobon.com](mailto:cumplimiento@postobon.com), a través del cual los participantes podrán presentar sus consultas y reclamos asociadas a la protección de sus datos personales, así como a través de los demás canales descritos en la política de tratamiento de datos personales del Organizador.
- h) Seguridad de la información: El Organizador dispondrá todos los medios a su alcance y la mayor diligencia debida, para prevenir y evitar la presencia de virus u otros elementos que puedan producir alteraciones en los sistemas informáticos. No obstante, el Organizador no asume ninguna responsabilidad sobre los fallos de funcionamiento, errores, omisiones u otras limitaciones asociadas a los sistemas, herramientas, software y demás recursos empleados en el desarrollo de la presente Actividad, cuando se demuestre que aquellos se presentaron por causas no atribuibles al organizador.  
  
La elusión de las medidas tecnológicas de protección, así como el acceso no autorizado a los contenidos, bases de datos o servicios del Organizador, será considerada como una intromisión ilícita, frente a la cual el Organizador conservará todas aquellas acciones legales que le confieren la legislación vigente de la República de Colombia.
- i) Consentimiento: Con la participación en la Actividad, el Participante declara que acepta de manera previa, expresa e inequívoca el tratamiento de sus datos personales en los términos legales anteriormente descritos.

#### **14) Modificaciones e interpretación**

El Organizador determinará el criterio a aplicar en cualquier situación no prevista en los presentes Términos y Condiciones, siendo la única autoridad interpretativa de las mismas, reservándose el derecho a efectuar cualquier tipo de adición y/o modificación respecto de aquellas situaciones, siempre y cuando no se altere la esencia de la Actividad y sea conforme con la normatividad aplicable.

#### **15) Información adicional:**

En caso de duda acerca del contenido o interpretación de los presentes Términos y Condiciones de la Actividad o en caso de dificultades en la participación de la

Actividad, inicialmente deberá comunicarse con el Organizador [growth@postobon.com.co](mailto:growth@postobon.com.co)

Dependiendo de la complejidad de la inquietud presentada, le podrán dar solución inmediata o remitir su duda al área encargada. En el segundo caso, un representante autorizado del Organizador se comunicará con el Participante para resolver sus inquietudes. El Participante podrá también ingresar a la página web <https://www.postobon.com/formulario/rosita> donde deberá incluir sus datos personales y de contacto requeridos para la tramitación y solución de la consulta, junto con su duda o inquietud, sobre la cual recibirá un correo de respuesta.

**16) Fecha de elaboración:**

Los presentes términos y condiciones de la Actividad fueron expedidos el **19 de septiembre** de 2024 y serán publicados en **Instagram**.